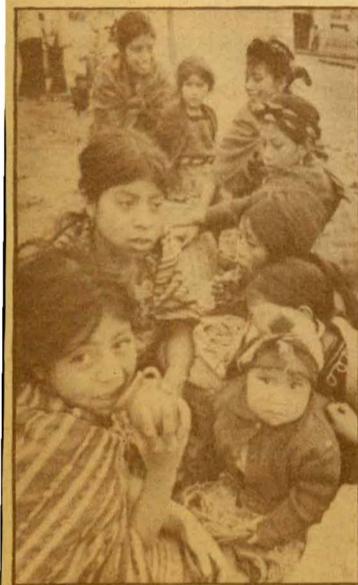


Conciliar, refugio

Y Seguridad



POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Los refugiados guatemaltecos... huyen de la muerte en su país.

Son interminables las concesiones del gobierno a Televisa. La más ostensible de ellas consistió en convertir en vocero gubernamental, en un tema tan delicado como el de los refugiados guatemaltecos y su reubicación, a un reportero de la televisión privada distinguido por su afán sensacionalista y la falta de respeto a quienes tienen la desgracia de contarse entre sus interlocutores.

Pero eso, comparado con otros asuntos vinculados con la política de refugio, es lo de menos. Lo de más es dicha política, sus modalidades actuales, las excrescencias que le han brotado. La reubicación de los guatemaltecos que se guarecieron aquí contra el mal tiempo político —por no dramatizar y decir que para salvar la vida— ha generado dificultades de enorme importancia, y versiones de que se está torciendo la actitud mexicana, que después de los titubeos iniciales ha marchado por senderos en

los que no podían encontrarse razones de fondo para reproche alguno.

El problema principal es que el exilio masivo de guatemaltecos nos tomó por sorpresa, impreparados. No hablo sólo de los aprestos materiales con que debimos contar y que no teníamos. Lo digo en relación con las percepciones políticas de la cuestión. No obstante saber que la insurgencia guatemalteca crecía, y conocer la dureza en la respuesta represiva del gobierno de Guatemala, no se forjó una concepción anticipatoria (o al menos no tuvo consecuencias prácticas) que permitiera tener un concepto sobre cuál debía ser la conducta mexicana cuando el éxodo de refugiados políticos se generalizara.

La frontera con Guatemala, imperceptible en muchos puntos, no sólo desde el punto de vista geográfico sino también económico y social, ha sido frecuentada por guatemaltecos pobres que viajan a suelo mexicano en busca de oportunidades de trabajo y desarrollo personal. Pero a esa corriente migratoria se sumó, especialmente desde 1981, el abundante caudal de los que corrían por no morir bajo el fuego de los militares que, imposibilitados para distinguir bien a bien al enemigo, resuelven la cuestión poniendo bajo esa calificación a todo ser humano, sin importar edad, sexo, posición política. Es bien sabido (y la estrategia norteamericana lo probó en Vietnam) que la insurgencia guerrillera deja de prosperar si se arrasa el entorno en el que se refugia y con el cual se confunde. Resultado de esa política guerrera del gobierno de Guatemala ha sido un estado de terror generalizado, que genera a su vez el desplazamiento de poblaciones enteras.

Así que vastas zonas de la porción mexicana en el lindero con Guatemala se llenaron de personas, indígenas en gran medida, que con sus pobreza y sus terrores buscaban cómo sobrevivir. En el comienzo, se quiso tapar el sol con un dedo, es decir detener mediante arbitrios administrativos el empuje de la poderosa oleada. Hubo hasta intentos de deportación. Pero el fenómeno impuso sus propias características. Y entonces se construyeron campos para los refugiados. La solución no lo era globalmente: el asentamiento de los primeros grupos, y sobre todo la persistencia de las condiciones que los arrojó de su tierra a la nuestra, multiplicó el número de los refugiados.

No sólo eso. En algunos casos, los campamentos de refugiados fueron utilizados como santuarios de guerrilleros, es decir como albergue para combatientes que cuando eran perseguidos pasaban la raya fronteriza y se convertían en refugiados. No era ésa la conducta generalizada de quienes habían conseguido alojamiento en los campos, por supuesto, ni tampoco era un propósito militar o político de la insurgencia aprovechar sistemáticamente

la circunstancia. Pero con ser así, el gobierno de Guatemala exageró las dimensiones de ese uso, y en vías de hecho vulneró la soberanía mexicana repetidas veces, con el triple propósito de intimidar a los refugiados, evitar el tránsito eventual de guerrilleros y, especialmente, provocar a fuerzas que en México propugnaban la militarización de la zona, por causas de seguridad nacional, como resultado de lo cual el gobierno de México vendría construyendo un muro para impedir que los guatemaltecos tuvieran una vía para salvar sus vidas.

Esos ataques, y otras consideraciones, determinaron la necesidad de reubicar los campamentos de guatemaltecos. Por un lado, permitir que la diversificación de los campos hiciera surgir una especie de *Guatemala chiquita* en Chiapas —es decir un enclave sólo o principalmente habitado por guatemaltecos— entrañaba el riesgo de que en algún tiempo se sustrajera de la soberanía nacional esa zona. No se dice que ello fuera el propósito de los refugiados, y ni siquiera de su gobierno, sino que al enunciarlo simplemente se reconoce una tendencia natural de la demografía y de la política. Por otra parte, no debe olvidarse que el estado de Chiapas es una entidad especialmente conflictiva, sobre todo en materia agraria, y que si bien se han diseñado y empiezan a ponerse en práctica planes y políticas destinados a corregir las deficiencias estructurales en la tenencia de la tierra, y en la organización social, esas mismas medidas provocan en lo inmediato reacciones que acrecientan la gravedad del conflicto. Un ingrediente potencialmente explosivo, como es la aparición de miles de refugiados, con las diversas secuelas que llevan aparejadas, no era un factor que contribuyera a arreglar las cosas chiapanecas.

No obstante lo razonables que suenan esos argumentos, y lo fácilmente perceptibles que son, los refugiados no los aceptaron en primera instancia y se rehusaron a ser trasladados a Campeche, donde fue situado el nuevo punto de refugio. Independientemente de que las zonas sean semejantes a las de su origen, o no, lo cierto es que se generó una resistencia espontánea, nacida probablemente del temor de que la reubicación entraña después, o simultáneamente, el riesgo de la deportación. Esa resistencia, por lo demás, fue atribuida erróneamente a manipulación de grupos cristianos —y centralmente a ese ejemplar ser humano que es don Samuel Ruiz obispo de San Cristóbal— que aparecieron como si estuvieran empeñados en mantener un foco de conflictos, y no simplemente en ser solidarios con los refugiados. Las acusaciones no tienen que ver con el problema del refugio, sino que lo utilizan como pretexto, y tienen su raíz en la actitud gallarda y verdaderamente evangélica que los cristianos chiapanecos asumen frente a los problemas sociales de la región, de la que son parte.

Se ha engendrado así un grave problema, por detrás del cual asoma el temor, no por infundado menos presente en términos de opinión, de que se produzcan acuerdos secretos y reprobables con Guatemala, o, deportaciones masivas, que resultarían monstruosas porque se condenaría a muerte a quienes fueran sus víctimas, y porque supondría una grave incongruencia entre la reclamación mexicana contra las deportaciones de indocumentados nuestros desde Estados Unidos.

Adicionalmente, pero no con menos gravedad, se han producido violaciones a los derechos humanos en torno del central asunto de los refugiados. El abogado chileno Eduardo Contreras y su esposa, por ejemplo, fueron secuestrados durante varios días, dentro de una averiguación sobre la conducta de algunos guatemaltecos que viven ilegalmente en México desde tiempo atrás. Cierto es que no se puede admitir el desorden que cause la actividad política y militar de los emigrados indocumentados. Pero si ese desorden se combate con violencia y arbitrariedad es peor el remedio que la enfermedad.

El experto en temas internacionales Adolfo Aguilar Zinser denunció también haber sido víctima de una detención ilegal, probablemente referida a su postura en el caso de los refugiados, y a la suposición de que eso obedece a lineamientos del ex presidente Echeverría, con quien está profesional y políticamente vinculado. Documentada que fuera judicialmente esa acusación, habría que protestar por el hecho que la causó de modo inequívoco y vehemente.